

# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 719-19

Salta, 0 2 DIC 2019 Salta, Expediente N° 12.036/88

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con la designación de la Dirección y Secretaría del Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos (IISA), e informe de actividades desarrolladas, presentado por la Lic. Mirta Raquel Guanca, Directora del mencionado Instituto; y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que la docente mencionada, presentara el informe de las actividades desarrolladas por el IISA en el período 2.017 – 2.019.

Que por Resolución CD N° 444/17 se designa a sus autoridades a partir del 13-06-17 y por el término de 2 (dos) años.

Que en vista del vencimiento, se convocó a los miembros titulares y adherentes del mencionado instituto para elegir nuevas autoridades.

Que en dicha reunión se propuso por unanimidad la reelección de la actual autoridad.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo en Despacho Nº 306/19;

## EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión ordinaria Nº 15/19 del 01/10/19)

### **RESUELVE**

**ARTICULO 1º:** Aprobar el informe de las actividades desarrolladas por el Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos (IISA), durante el período 2.017 – 2.019, presentado por la Lic. Mirta Raquel Guanca.

**ARTICULO 2º:** Tener por designadas a la Lic. Mirta Raquel GUANCA como Directora y a la Dra. Agustina Marcela LOTUFO HADDAD como Secretaria del Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos (IISA), por el término de dos (2) años, a partir del 01 de Octubre de 2.019.





# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 719-19

0 2 DIC 2019

Salta.

Expediente Nº 12.036/88

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos, Lic. Raquel GUANCA, Dra. Agustina LOTUFO HADDAD y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

MA

DIGAA

HMC

a Clonciss de la Saind - UNGa

CAMA

SACILIAD DE CIES DAS DE LABORAD - UNIO